Suscrición
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
un año en oro. . . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, martes 9 de abril de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.545

Efeméride

9 de abril de 1286

Coronación del rey de Aragón don Alfonso III

Cinco meses hacía que Pedro III *el Grande* había bajado al sepulcro cuando su primogénito Alfonso fué coronado en Zaragoza rey de Aragón, de Valencia y Mallorca y conde de Barcelona. En los primeros años tuvo que luchar, por desgracia sin resultado favorable, con los partidarios del funesto privilegio de *la Unión*. Poco más podemos decir de este monarca, puesto que prefiriendo ante todo la paz del reino, se limitó á arreglar por la via diplomática varios asuntos exteriores y celebró diferentes tratados de amistad con algunas potencias. Su reinado fué de corta duración, pues murió á los cinco años de ceñir la corona y á los veintisiete de edad. En el testamento que otorgó dispuso que su hermano don Jaime, rey de Sicilia, viniera á ocupar el trono de Aragón pasando al de aquel reino su otro hermano el infante don Fadrique.

(Prohibida la reproducción.)

Cortes

Sesiones del dia 6

Congreso.—La sección de ruegos y preguntas careció de interés.

El señor Auñón trató de infinidad de cosas referentes á la marina; entre ellas de la necesidad de construir diques en los arsenales de Cartagena y de la Carraca, y de los barcos que enviamos á las fiestas inaugurales del canal del Bàltico.

El ministro de Marina reconoció lo necesario que son los diques de Cartagena y la Carraca, y prometió activar el expediente para su construcción.

Reanudóse la discusión de los presupuestos.

El señor Salmerón presentó y apoyó una enmienda al capítulo tercero, artículo cuarto. Por la enmienda se aumentan los sueldos de magistrados y jueces.

La comisión declaró que rechaza la enmienda por la imposibilidad de aumentar los gastos.

Se pasó á votación, y el Congreso desechó la enmienda Salmerón por 111 votos contra 14.

El señor Muro presentó una enmienda y pasó à apoyarla.

Siguiendo la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, aceptó el Congreso una enmienda presentada por el señor Ballesteros.

Se acordó suspender las sesiones de manera que las vacaciones parlamentarias duren toda la Semana Santa.

Senado.—Presidió el señor Núñez de Arce, vice-presidente.

Se dio lectura á la renuncia que de su mandato de senador por Ciudad Real presentó el señor Yáñez.

El señor Campa pidió que participe la provincia de Orense del crédito de un millón de pesetas votado para calamidades.

Se entró en la órden dia, y se puso á discusión el dictámen sobre el proyecto de ley declarando vigente en la isla de Puerto Rico la legislación de minas de la península.

El señor Fabié hizo al proyecto algunas observaciones.

Fué aprobado el proyecto, y pasó el Senado á reunirse en secciones.

Se eligió, entre otras, la comisión que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley que reglamenta la terminación de la càrcel nueva de Barcelona.

La comisión es favorable al proyecto, y en este sentido dará su dictámen.

Lo que conviene

Ahora que los nuevos gobernadores civiles están á punto de tomar posesión de sus respectivos mandos, bueno fuera que la prensa amiga les indicára lo que más conviene hacer antes de emprender ninguna otra campaña de esas que remueven las pasiones y soliviantan ánimos si bien son indispensables en ocasiones determinadas.

Ante todo, y como anticipo voluntário, nuestra opinión es que lo primero que debe hacer todo gobernador es afirmar cuanto pueda el principio de autoridad que está muy debilitado y envejecido hasta el estremo de carecer casi por completo de prestigio.

Luego, emprender lo que se llama una verdadera campaña moralizadora sin contemplaciones ni titubeos. En el órden de las costumbres, la pobre moralidad anda por los suelos; la blasfemia está á la órden del día; la lujuria con su acompañamiento de horrores causa verdaderos estragos; los ataques á la religión y á sus ministros es comidilla de la que muchos andan acostumbrándose; la usura es el termómetro con que puede medirse el estado del bienestar individual; la mistificación en todo constituye ya una segunda naturaleza y, sobre todo, ese vicio nefando, asquerosa gangrena social, ruina de las familias, degradación de quien le rinde culto y ganzua infernal que abre las puertas del suicidio ó conduce al presidio y siempre á la infámia, el juego, para terminar pronto y decirlo de una vez, tiene tantas y tantas raíces echadas en los corazones acequibles á esa pasión funesta, que es preciso, indispensable, sin reparo alguno perseguirlo de muerte, echándolo de todas las madrigueras sin distinción, porque eso de que se persiga en los cafés y tabernas y se consienta en casinos y en sociedades privilegiadas, constituye un irritante privilegio que dá lugar á opuestos resultados.

En el órden administrativo, la moralidad no está menos desarrollada. Contra expedientes de visitas y escusas rebuscadas que llevan casi siempre la impunidad ó el sobreseimiento, está la opinión pública, esa opinión que si á veces suele ser sorprendida, modifica su juicio erróneo para instruir severo proceso; esa opinión que oye, siente y acierta porque nace del seno del mismo martirilogio que establece contra el contribuyente el empleado prevaricador y el ajente sin conciencia, verdaderos vampiros de la família y sanguijuelas de la producción.

Pues á esa opinión deben atender los gobernadores civiles en su calidad de representantes del gobierno; hay que escudriñar si los abusos de que se habla son ciertos y, si así resultan, cortar por lo sano ya que en presidio faltan ejemplares de esos que con el castigo producen la gran medicina que se llama ejemplaridad.

En una palabra; hay que remendar las costumbres; hay que limpiar los abusos; hay que esterminar los vicios; hay que hacer que la ley se cumpla por encima de todo y de todos y que se mida con un rasero á amigos y enemigos por que, si nó, vendrá la desigualdad que engendra el caciquismo y el caciquismo es otra de las plagas que no deben tolerarse bajo ningún concepto.

Donde la moralidad falta no puede existir ni sociedad buena ni buena administración y, no existiendo esto, es inútil que se tengan buenos propósitos porque falta la pasta y sin pasta son inútiles los moldes.

Moralidad: esto es lo que conviene ante todo.

CRÓNICA INTERNACIONAL

(De nuestro servicio especial).

Reñida fué la lucha para conseguir la victoria, pero al fin monsieur Darid salió triunfante en su empeño por una mayoría de 26 votos.

La moción que con tan ruda guerra de los conservadores se ha discutido en la Cámara de los Comunes de Londres, tenia por objeto el conceder derecho á Inglaterra, Escócia, Irlanda y Pais de Gales para que establezcan legislaturas particulares. Esta conducta que se observa con los antíguos reinos de la Gran Bretaña, en la que desde luego se advierte un manifiesto deseo de autonomía, es por acá muy comentada, ya que los tristes y dolorosos sucesos de nuestra querida Cuba, le dán cierta infausta oportunidad.....

Siendo la Inglaterra de nuestros dias un conjunto de diversos terrenos alimentados por climas distintos, perteneciendo los séres que la habitan à razas diversas, pues mientras la población de! N. y O. pertenece à la germana, la del S. es greco-latina, lógicamente echa de verse que si es verdad que el amor al suelo y à todos los que sintieron mecerse su cuna en el *terruño* querido, obliga con sus tradiciones, costumbres, lazos de unión y contacto, no existe pueblo donde precise más que en el Reino-Unido el establecimiento de esa *independencia dependiente*, que en la nación citada ahora comienza, ya que tan heterogéneos en creencias religiosas y aún políticas, en hábitos, temperamentos y gustos son los habitantes de cada una de las cuatro grandes regiones en que está dividida para su marcha administrativa; no siendo tarea fácil ni posible, que el legislador traslade al código, sin que haga violencias para nadie, las fórmulas generales de la vida política nacional.

Como se vé, el asunto encierra importancia y no hemos de tardar mucho en ver, como resultante del acuerdo tomado en el Parlamento, sufrir trascendentales reformas á Inglaterra que quizá se conviertan en provechosas enseñanzas.

***

En estos tiempos de crísis agrícola é industrial que llevan aparejadas otras muchas, se imponen medidas de energías salvadoras para resistir y vencer los embates del hado fatal que nos sigue.

El congreso de fabricantes de harinas celebrado últimamente en San Petersburgo ha reconocido, como condición indispensable, la necesidad de la completa unión de todos ellos, obrando sujetos á una base misma á fin de hallar con la solidaridad y el concierto establecido un medio con que atajar daños. Entre los acuerdos tomados por los harineros, figura el celebrar reuniones periódicas y organizar un comité permanente, cuyos gastos pagarán por igual. También convinieron en celebrar un congreso general cada tres años.

Es verdaderamente digna de aplauso é imitación la conducta de estos industriales, pues además de fomentar—si cumplen lo pactado—la producción nacional, procuran con justos egoismos mejorar su presente.

***

Ya es un hecho la reforma electoral en el vecino reino lusitano.

Los diputados á Cortes según la antígua ley ascendían á 149; la moderna solo permite 120.

Con el nuevo decreto quedan reprimidas la representación de las minorías, estableciendo el escrutinio por lista; queda limitado á 1 el diputado que ha de elegir cada colonia y restringido notablemente el sufragio estableciéndose, además, muchos casos de incompatibilidad.

El número de diputados que pueden ser empleados son 40, pero sin exceder, é igualmente de 20 el de abogados y médicos.

Como las elecciones tendrán lugar el mes de noviembre, ya empiezan los aprestos para la lucha.

En la opinión ha causado doloroso efecto la ley citada, pues se ve que está inspirada en un sentido excesivamente conservador.

Las partidos avanzados proceden con bríos y alentados por sus triunfos, que mucho facilitan el disgusto que reina contra el gobierno, llevaràn probablemente, sinó se cometen coacciones, una buena representación á las próximas Córtes que se reunirán en enero.

Ch. Bophex.

Madrid 6 abril 1895.

Comentarios

Los diputados republicanos se están luciendo en esta ocasión tan crítica para los intereses pátrios.

Ya lo hemos dicho muchas veces.....

¡Siempre están en carácter!

Lo malo es que las bromitas de esos señores las sufre el país, que es siempre quien paga los platos rotos.

Dice á ese propósito *La Epoca* lo que á continuación transcribimos.

***

El órgano de los zorrillistas declara terminantemente que en las votaciones nominales que va á pedir la minoría republicana al discutir el presupuesto, bien pudieran llegar á *doscientas ochenta*, y sigue diciendo:

> Calculando que en cada votación se invierta solo media hora, y que en todas ellas haya número, cosa difícil, se necesitarían para realizarlas ciento cuarenta horas, ó sean 23 sesiones.

***

Esta *patriótica* actitud de zorrillistas y centralistas—porque los federales andan sueltos—merece una ampliación, para que resulte más clara.

Solo en las votaciones ordinarias á que esas doscientas ochenta enmiendas darían lugar, perderíase el espacio de 23 á 25 sesiones. Y si á esto se añaden los discursos de apoyo y contestación, llegaríamos, no á junio, sinó á fines de julio—que es más de lo que el señor Salmerón se propone—sin tener legalizada la situación económica, y sin presupuesto para Cuba, para esa región desventurada, donde arde la guerra separatista.

***

Pero *El País* dice más: dice que

> después de *todas esas* votaciones plantearán un debate político, con lo cual ganarán algunos dias, y después continuarán la obstrucción.

***

Con razón dice *La Correspondencia de España* al copiar las precedentes líneas:

> No entramos á discutir si eso es razonable, sério y propio de hombres que el país ha nombrado para mejorar sus leyes, no para producir desórden y perturbación profundos.
>
> Lo que si creemos es que una nación no puede estar sujeta á media docena de caballeros, particulares que se propongan impedir la marcha normal de la política y administración, ya lo hagan en nombre de la tiranía, ya invocando el nombre de la democracia.
>
> Y lo que no puede ser, no es.

Estamos conformes con el colega.

***

Hasta aquí *La Epoca.*

Nosotros no podemos menos de lamentar con el colega, de que en esta bendita nación cuatro caballeritos sentados en los escaños del Congreso por el voto de unos cuantos ilusos que dieron crédito à frases de relumbrón y á promesas no cumplidas de esos politicastros, puedan á mansalva, amparados por unas leyes demasiado liberales, entorpecer la marcha de un gobierno que en las presentes circunstancias precisa tener despejado el camino para que, con la ayuda de todos los buenos patriotas, pueda llegar á un feliz término en esta penosa jornada.

***

Para esos señores nada importa la pátria.

Para esos señores nada importa que pueda quebrantarse la integridad nacional.

Para esos señores nada importan los intereses sagrados de la nación.

Su único fin es el medro personal, su egoismo refinado sus ilegítimas aspiraciones.

Por eso ni ellos entre sí se entienden y dan continuamente los tristes espectáculos á que ya nos tienen acostumbrados.

Los mismos que los elevaron á los escaños del Congreso comienzan á desengañarse de esos *grandes patriotas*.

El pais principia á conocerlos.

¡Claro! han hecho ya tantas.....

Desde Madrid

Si un particular tiene dos y gasta cuatro, se empeña en dos; esto es indudable. Y si tal conducta sigue, su fin seguro es la ruina. Lo propio le ocurre á la nación. Tiene una cantidad determinada para gastos, y si gasta más adquiere deudas que pueden conducirla á la bancarrota con todas sus terribles consecuencias.

Para evitar esto se ha convenido en aplicar el remedio que se creyó mas conveniente; gastar lo que permita el tesoro, y como no permite gastar tanto como se gastaba, se acude á hacer economias; se suprimen gastos que no eran de gran necesidad y de este modo va nivelándose el presupuesto y se normaliza la Hacienda. Esto lo realiza un partido que se hace simpático á la opinión pública precisamente por ofrecer esa nivelación.

¿Es buena la nivelación? ¿Nos conviene? Casi todos los españoles están de acuerdo para decir que sí. Pero hay algunos que sin duda opinan lo contrario y, no obstante la conveniencia de las economias, piden que 87 juzgados suprimidos se restablezcan aunque esto produce un gasto enorme que no debe hacer España por no hallarse en condiciones para ello y, además, por ser un gasto de que se puede prescindir sin que la justicia resulte perjudicada.

Entre los que mas empeño han mostrado en que esos 87 juzgados se restablezcan, figuran los señores Moret y Aguilera; el partido á que pertenecen es el que se comprometió á nivelar los presupuestos, y los señores citados pretenden desnivelarlos y que estén en las mismas condiciones en que antes estaban.

El programa fusionista consiste en hacer muchas economias. Miembros de aquel partido son los que admiten, empujan y procuran realizar el programa. Los señores Aguilera y Moret tratan de echar abajo las economias. Pues vistas las cosas de este modo, los señores Moret y Aguilera no resultan partidarios de la política de su partido y eso no les conviene á ellos ni al partido, porque tanto éste como aquellos han de estar siempre en contínua lucha para ver quien vence á quien y el vencido quedará en mal lugar.

Creemos que así deben mirarse las cosas. ¿O es que el programo económica de los fusionistas debe ser destruido ahora por ellos mismos? Si es así, los señores Aguilera y Moret han querido cumplir con su deber; pero si no, no comprendemos la conducta de los dos ex-minístros; es decir, sí la comprendemos; es que representan distritos perjudicados y que hay que beneficiar á esos distritos aunque toda España sufra luego las con consecuencias de ese beneficio particular. ¿Es así? Pues véase si lo entendemos.

Pero entendemos tambien que el pais reprobaba de antemano tal conducta y que esto debe ser doloroso para los que la seguian; que los señores Moret y Aguilera han trabajado mucho para que su deseo se realizase y, despues del pais, el Congreso se ha opuesto á ese deseo, y de la votación han resultado vencidos los autores del voto particular pidiendo se restableciesen los juzgados suprimidos, y tambien los señores que apoyaban aquel voto contra viento y marea. Y resulta que han querido hacer un pan y les salió una hostia que no les colóca á gran altura.

Esto es lo que queriamos decir tras de tanto rodeo, porque sin rodear, pudiéramos haberlo dicho de este otro modo.

Que los señores Ruilopez y Ruiz Martinez tenian presentada una enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia, pidiendo se restablecieran 87 juzgados suprimidos. Que tenian dichos señores singular interés en que la enmienda se aprobase y que les ayudaban los señores Moret y Aguilera revolviendo á Roma con Santiago para salir triunfantes, y que de la votación han resultado 131 votos en contra y solo 56 en favor de la enmienda, contribuyendo á tal desastre para los enemigos de las economías y amigos de sus distritos, todo el gobierno y el patriotismo de casi toda la mayoria.

Consecuencia de este fracaso ha de ser el que aquellos estaban á la espectativa del tiempo para pedir ellos tambien; no pedirán nada ahora por miedo á una votación tan contraria como la de ayer para los peticionarios y tan favorable para el pais.

Con lo cual ganamos una porción no escasa de crédito y gran cantidad de miles de duros que ascienden á muchos millones de pesetas.

Y vamos viviendo, aunque lo sientan los señores Ruilopez, Ruiz Martinez, Moret, Aguilera y todos sus amigos.

En honor de la verdad, debemos decir que ha habido algunos de estos últimos cuyo voto fué favorable á la economía.

Carmón.

6 de abril de 1895.

LO DE CUBA

Los cabecillas

Telegrafía á *El Imparcial* su corresponsal de la Habana, que ha sido vista una partida rebelde de setecientos hombres en la Zanja, sobre los límites de las provincias de Santiago de Cuba y de Puerto Príncipe. Créese que es la partida que habia en la jurisdicción de Manzanillo.

Corren rumores de que los cabecillas Máximo Gómez y José Martí han salido de Haiti. Ignóranse en que buque embarcaron.

Los filibusteros Collazo y Quesado conferenciaron en Jacksonville. Estàn organizando una partida que saldrá de Tampa en la Florida.

Otra acción

Por la vía de Nueva York se transcriben telegramas de Cuba, dando cuenta de una acción que se libró el jueves entre nuestras tropas y una partida insurrecta mandada por el cabecilla Matamoro.

El encuentro acaeció en el distrito del Socorro. Los insurrectos fueron derrotados, con muerte de su jefe.

La goleta «Honor»

La embarcación que condujo á Maceo á Cuba era una goleta inglesa llamada «Honor». Efectivamente murió el capitán á manos de los filibusteros por negarse al desembarco tal como se le exigia.

Oficial

Un despacho del gobernador general de Cuba dice que no ha recibido noticias del resto de la isla.

Ignórase lo que ha sido de la partida de Maceo.

No se ha comprobado que haya en la Zanja una partida de setecientos hombres, pues una parte de la columna de Losada hace referencia solamente á un grupo de veinte y cinco negros que merodean al Sur de Puerto Príncipe.

Han llegado á las Tunas las fuerzas desembarcadas en Puerto Padre. Operan á las órdenes del general Salcedo.

Tranquilidad en las cinco provincias.

No hay noticia del paradero de Máximo Gómez y Martí.

Los autonomistas

El general Calleja telegrafia que se ha publicado un manifiesto de los autonomistas.

Dice que el documento es de un marcado carácter español, redactado con términos patrióticos. Refleja fielmente el espíritu predominante en Cuba, y es testimonio de la realidad en la soberanía y de los derechos históricos de la metrópoli.

El gobernador general añade que ha recibido la visita de la junta central autonomista en masa, que con expresiva elocuencia ha protestado contra la rebelión y ha ofrecido su concurso incondicional al Gobierno para sofocar la insurrección.

LA IGLESIA Y LA EXPOSICIÓN DE 1900

Hace algunas semanas, dos caballeros fueron á Roma y expusieron á León XIII la idea de organizar en Paris, en 1900, una Exposición universal é internacional del cristianismo durante sus XIX siglos.

El Papa quedó encantado de esta grandiosa y pràctica idea, y la bendijo. Los cardenales, entusiasmados á su vez, prometieron su concurso.

Uno de los mas jóvenes y activos, monseñor Vanutelli, aceptó el cargo de presidente de la Exposición, cuando el plan se hubiese terminado y encontrado los medios para su ejecución.

Estos caballeros han regresado á Francia, y su idea, expuesta al cardenal arzobispo de Paris, agradó mucho á tan venerable señor, poco aficionado á esta clase de entretenimientos.

Será realmente grandioso el efecto que al lado de la Exposición producirá la reproducción métodica de todas las glorias de la iglesia puestas ante la vista de sus visitantes.

Por un lado, el templo de Jerusalen reconstituido; por otro, la vista panorámica del Salvador, desde el establo de Belén hasta el Calvario. Luego el Coliseo, con su velo de púrpura, sus altas galerías llenas de esclavos; sus inmensas graderías, llenas de ciudadanos romanos; los caballeros, los senadores, los vestales; Nerón, y en la arena las fieras despedazando à los primeros cristianos.

Algo más lejos, los primeros obispos convirtiendo infieles y los misioneros llegando hasta el corazón de la China. Después Constantinopla con Santa Sofía, el ejército de los cruzados en marcha, San Luis, la batalla de Lepanto, un Concilio con repsesentantes de toda Europa civilizada, el triunfo del Papado en Roma, y una gran misa de pontifical en el interior de San Pedro.

También se podrá ver la reconstitución de «Los Misterios», de la Edad Medad, «La Pasión», representada por los naturales de Oberamergau, la audición y resurrección de las grandes obras de música sagrada, los cantores de la capilla Sixtina con sus famosas trompetas de plata, todo lo católico viviente con sus tradiciones, sus riquezas y sus ceremonias.

NOTICIAS

Con la solemnidad de costumbre, se han verificado las funciones llamadas de Cuarenta Horas en el santo templo Catedral, al que tanto antes de ayer como ayer acudió numeroso gentio ávido de prestar homenaje al Rey de los cielos y de oir la palabra divina de los bios elocuentes que han cumplido su misión con verdadera satisfacción de los fieles.

—Por el ajente de vijilancia Salvador Bartra á las órdenes del inspector señor Enseñat, hoy jefe interino de vijilancia de la provincia, fué detenido antes de ayer por la mañana Mariano Coll Colomer, de 23 años de edad, soltero, de profesión tejedor, natural de Vilasar de Dalt provincia de Barcelona, por creérsele complicado en el robo que se verificó en Salt el dia 3 del actual, habiéndosele ocupado al ser registrado un billete del Banco de España de cincuenta pesetas y varias monedas de plata y cobre de valor en junto 32'30 pesetas, un reloj de plata, una navaja de muelles y una sin ellos, un pañuelo de seda, uno de bolsillo con la cifra E. G. y otros objetos.

El detenido fué puesto á la disposición del juez de 1.ª instancia de este partido.

—Hoy debe llegar á Barcelona el senador del Reino por esta provincia, nuestro distinguido amigo el señor conde de Serra y Sant-Iscle, á quien deseamos un feliz regreso.

—En la noche del sàbado se declaró un incendio en un vagón que estaba en la vía, junto á la estación de Sils, y que contenía volatería, destruyéndolo casi totalmente. No se conoce el orígen del siniestro que ha producido daños por bastante cantidad.

—Según nuestras noticias, el nuevo gobernador de esta provincia señor Alvarez no llegará á esta ciudad hasta mediados de la presente semana.

—A nombre de don Francisco Pernau Oró, vecino de San Lorenzo de Campdevánol, se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de cuarenta pertenencias de una mina de betun mineral con el nombre de «Manuela», sita en término de San Pedro Huire, paraje llamado *las trias* y *'ls artigots*.

—En la calle de Mercaders fué mordido ayer mañana por un perro de Terranova, el cartero de esta principal de correos señor Sureda hijo á quien el animal rompió el pantalón, produciéndole un rasguño en la pantorrilla derecha y el susto consiguiente.

El hecho fué puesto en conocimiento del alcalde señor Bajandas y demuestra una vez más la necesidad de que se administre morcilla á cuantos perros anden por las calles sueltos.

Después hemos sabido que el perro en cuestión mordió tambien á otras personas.

—La administración de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular recordando á los ayuntamientos de esta provincia la obligación que tienen de remitir à aquel centro administrativo, precisamente dentro del corriente mes, relación de los pagos verificados en dicho trimestre, sujetos al impuesto del 1 por %, conforme á lo prevenido en el artículo 12 de la instrucción de 30 de junio de 1892.

Así mismo previene dicha administración á los alcaldes que han dejado de remitir las propias certificaciones correspondientes á los pagos hechos en el 1.º y 2.º trimestres de este mismo ejercicio, lo verifiquen desde luego cuidando en lo sucesivo de cumplir este servicio con toda puntualidad para no incurrir en responsabilidad penal.

—La jefatura del distrito forestal de Barcelona, Gerona y Baleares saca á pública subasta el amojonamiento del monte *Bosch de la vila* de Ribas aprobado por la dirección general de agricultura industria y comercio en 16 de marzo último.

—Han terminado y expuesto sus repartimientos los de Flassá, San Julián de Ramis, Fornells de la Selva, Anglés, Olot, Torroella de Montgrí y Espinelvas.

—Parece que por el modo de interpretar las invitaciones ó por una lamentable cuestión de etiqueta entre la oficialidad de la guarnición del castillo de San Fernando de Figueras y el general jefe de aquella fortaleza, según dice nuestro colega *El Regional*, ha renunciado aquel á la hora de adoración á Jesús Sacramentado en la función de Cuarenta Horas de que de muy antíguo venía encargado dicho *general*.

—Nos dicen de Castelló de Ampurias que es ya un hecho la instalación en aquella importante villa de una comunidad de frailes dominicos que se dedicará á la enseñanza y á la predicación.

Se instalarà en el antíguo convento de Santo Domingo en que hasta ahora ha estado instalado el hospital civil.

Para la reconstrucción del antíguo edificio se ha abierto suscripción entre los principales contribuyentes, sin distinción de partidos, recandàndose en dos ó tres dias solamente, la importante cantidad de dos mil duros en que se han presupuestado las obras de dicha reconstrucción.

Tambien se anuncia en aquella villa la creación de un centro católico.

—Don Miguel Morayta, *Felipe*, el corresponsal madrileño de *La Publicidad* que ha estado en Barcelona con el fin de prestar declaraciones en la causa que se sigue à aquel periódico por el tribunal militar, ha regresado de nuevo á la corte.

—La villa de Santa Coloma de Farnés instalará también en breve el alumbrado eléctrico.

—El ex-delegado de Hacienda de esta provincia don Protasio G. Solís ha publicado una hoja impresa con el título «Resultado y contraste de dos visitas á la delegación de Hacienda de Gerona en el intérvalo de dos meses» y en la que se justifica de los cargos que con motivo de las mismas le hizo el interventor señor Vergara.

Agradecemos al señor Solís la atención que le hemos merecido remitiéndonos dicha hoja, así como le felicitamos por el sobreseimiento de la causa que se le seguia.

—En la heróica villa de Puigcerdá se celebrarán diversos festejos en los dias 9, 10 y 11 en conmemoración del XXII aniversario de las jornadas victoriosas en que un puñado de valientes supieron arrojar de los muros de aquella villa á las huestes absolutistas que con marcado aliento emprendieron su ataque.

—Ayer tarde llegó parte de la compañía que ha de actuar en nuestro Teatro Principal en la próxima temporada de Pascua.

—Hé aquí las condiciones que pone el gobierno japonés para la conclusión de la paz con China:

Proclamación de la independencia del reino de Corea.

Anexión definitiva de la Mandchuria meridional, comprendiendo el golfo de Lia Tung y el arsenal de Port-Arthur.

Cesión de la isla de Formosa.

Apertura de todos los puertos y de los rios del imperio chino al comercio internacional.

Indemnización de dos mil millones de francos y

Ocupación de puntos estratégicos en el Pechili hasta el cumplimiento total de las condiciones pactadas.

—Ha fallecido en Puigcerdá el tipógrafo don José Diumenge.

—Recibimos ayer en esta redacción la visita de dos intrépidos viajeros, los señores Henry Gilbert y Marcel Gautry, de Nantes el primero y de Vierzón el segundo.

Estos señores se proponen dar á pié la vuelta al mundo. Salieron de París el 19 de febrero último sin recurso alguno y con solo un *carnet* en el que les van estampando sus firmas los cónsules y alcaldes de las poblaciones por donde pasan y en el que, y á petición suya, hicimos constar nosotros el dia y hora en que nos visitaron.

Se proponen recorrer toda España, Africa del Norte, Turquía de Asia, China, Conchinchina, Japón, Australia, las dos Américas y volverán á París por Islandia é Inglaterra.

A Gerona llegaron antes de ayer, pernoctaron en esta ciudad, visitaron la Catedral y otros edificios, al agente consular de Francia en esta plaza monsieur Galabert á quien no pudieron ver por encontrarse fuera de Gerona según les dijo su señora esposa, alguna otra redacción de periódico y continuaron su viaje hácia Barcelona por la carretera de Madrid á La Junquera, ayer á medio dia.

Deseamos á los intrépidos viajeros una felicísima escursión.

—Nos equivocamos de verdad al predecir en una de nuestras ediciones anteriores gran concurrencia al concierto que las sociedades corales asociadas de Gerona proyectaban dar el sàbado en el Teatro Principal á beneficio de las familias de los tripulantes del crucero «Reina Regente». La función tuvo que suspenderse por falta de espectadores.

Gerona no ha respondido esta vez como es tradicional en ella al llamamiento de la Caridad y á fé que lo sentimos y extrañamos.

—El distinguido artista olotense don José Berga hijo acaba de terminar un bien modelado grupo escultórico, que representa un episodio del sitio de Gerona durante la invasión francesa y que titula: «Gerona.—1809».

—En Figueras ocurrió antes de ayer una sensible desgracia. Estaba sentada en el balcón de su casa una mujer que habita en la calle de Tapis, cuando sin apercibirse ésta, se desprendió la piedra del balcón viniendo á bajo con ella y alcanzando á una infeliz criatura que estaba jugando. La niña quedó muerta y la mujer herida de gravedad.

—El comandante en jefe del 4.° cuerpo de ejército ha ordenado que el dia 10 del actual se concentren en Barcelona los reclutas de esta región, que han de formar el segundo batallón peninsular que debe marchar á Puerto Rico.

Se ha dispuesto que se explore la voluntad de los sargentos, cabos, cornetas y armeros que quieran formar parte de dicho batallón.

—De *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá:

«Casi toda la semana ha reinado un tiempo borrascoso y frio que ha entorpecido algún tanto las labores en los huertos, y una lijera capa de nieve volvió á cubrir el martes, las vertientes de las montañas, aunque su presencia fué solo pasajera.

Este extemporáneo frio ha causado buena cosecha de catarros à las personas poco precavidas y que confiando con la buena primavera antes iniciada, se habian alijerado de las ropas de invierno.»

—Ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad del partido de Santa Coloma de Farnés, don Tomás Cobarsí y Bualons, oficial de la misma dependencia.

—Se hallan ya en poder del ayuntamiento de Blanes los aparatos necesarios para la instalación de aquella estación telegráfica que, seguramente, quedará abierta al servicio público el dia 15 de mayo próximo.

—Acompañando á su distinguida esposa salió ayer para Barcelona en donde permanecerá algunos dias, nuestro estimado compañero en la prensa don Martin Adroher Pera, director de *El Correo de Gerona*.

BIOGRAFÍA DE MANUEL GARCÍA

y su muerte por la guardia civil

(De *El Centinela* de la Habana)

El que en este pais adquirió la triste celebridad de bandido, haciéndose llamar rey de los campos de Cuba, nació en 11 de junio de 1850, en el poblado de Alacranes, provincia de Matanzas; fué hijo de Vicente García y de Isabel Ponce, casado á la edad de 23 años.

Hasta esta edad, Manuel García era tenido por honrado y trabajador; pero al poco tiempo de unirse en matrimonio, se despertaron en él ideas de latrocinio, empezando su infausta carrera con hurtos de menor cuantía, juego con robos de animales y concluyendo por incendiar, secuestrar y asesinar al mando de una pandilla de foragidos que le respetaban por el terror que habia infundido, y le temblaban los habitantes del campo. En la época de su noviciado de crímenes, se vió preso varias veces, y la guardia civil seguía la pista de cerca á todos sus movimientos, por lo cual, viéndose acosado á cada momento, sin poder ejercitar á mansalva sus fechorías, optó por lanzarse al monte, dando orígen á la série de crímenes que vamos á apuntar.

En 30 de junio de 1883 se trasladó á Quivicán, en cuyo dia asesinó á una pareja de la guardia civil del puesto de Batabanó, auxiliado del bandido Cristóbal Diaz, que el año 1885 fué muerto por fuerza del instituto de la comandancia de Colón.

En el mes de abril de 1888, secuestró en Madruga al señor Galindez. Pocos dias después secuestró tambien al hijo del Alentado en Bainoa. En septiembre del mismo año, á don Rafael Mauri en la bodega de Punta Brava.

En 24 de octubre agredió á la fuerza del puesto de Pipian, hiriendo á un Guardia.

En 11 de enero de 1889 realizó el secuestro de don Justo Perez vecino de San Antonio de las Vegas.

Dias después asesinó al súbdito francés S. Santurche. Fuera del auxilio que le prestó al bandido Lázaro Cristóbal Diaz, para el asesinato de la pareja referida, hasta aquí Manuel García obró solo ó con la cooperación anónima de alguno de sus allegados. Sin embargo, hay fundados motivos para suponer que ya el dia 19 de 1889 el tristemente célebre bandido tenia formada su partida, con la que realizó el secuestro de don Justo Perez. El dia 7 de agosto del mismo año al frente de cuatro bandidos, secuestró á don Pedro Sardiñas en el campo de Nueva Paz, exigiendo dos mil centenes por el rescate, que le fueron entregados.

En 4 de junio de 1890 se presentó en la casa del vecino de San Felipe, don Justo Perez, á exigirle cierta cantidad que le había dado para guardar, y habiendo obtenido la negativa de don Justo, le dió muerte á machetazos.

En 20 del mismo mes y año, secuestró con su partida al dueño de la tienda Jobo Rosado, llamado don Nicolás Perez, quién logró la libertad mediante la entrega de mil centenes.

El dia 8 de Agosto descarriló con su partida el tren en el kilómetro 64, entre las estaciones del Empalme y Ceiba Mocha, dando muerte al conductor don Abilondo Rodriguez, y el 14 del mismo se presentó en la finca Rosa exigiendo á su dueño 1.000 pesos, cuya cantidad obtuvo en parte.

El dia 12 de agosto de 1890 salia á las 7 de la mañana de San Felipe, con dirección á su finca «El Rosario» don Felipe Perez, y en el momento de bajarse del caballo se le apareció Manuel García y tres màs, disparándole un tiro de rifle que lo dejó muerto en el acto.

Al dia siguiente el audàz bandolero dirigió una carta á la justicia concebida en estos términos. «Le mato por haberme secuestrado y quedarme á deber mil pesos y no dármelos y ponerse á hablar de mi; y para que no lo haga mas lo mato, y mientras haya uno que hable de mi familia con matarlo se gana. Yo creo que la justicia no me haga nada, porque dicen que ladrón que roba à otro ladrón tiene 100 años de perdón, aunque yo no soy ladrón; este si es ladrón por que ha hecho á muchos infelices.

Sin otra cosa, esto lo hace Manuel Garcia dueño de los campos de Cuba.»

En 1.° de diciembre secuestró, en unión de 4 de su partida á don Antonio Verte, exigiéndole 2.000 pesos.

El 5 de octubre de 1891 à las 7 de la noche se presentó en la finca Conformidad acompañado del mulato Piacencia y tres mas, y dejando á sus compañero á la espectativa, Manuel Garcia se dirigió à la alcoba y sacó de ella al arrendatario don José Pastor, lo condujo à una sala y allí le propinó quince machetazos que le produjeron la muerte. A la vez, el mulato Piacencia, por no ser menos feroz que su capitán, cogió por un brazo à la esposa del interfecto y la macheteó, sin tener en cuenta que la desgraciada señora estaba en cinta de cinco meses. Los foragidos, pretendiendo justificar tan horrendos crímenes, escribieron con sangre de las víctimas la siguiente carta:

«Señores periodistas: Estoy aburrido de tanto sufrir. Mato á Pastor Hernández porque me vendió. Yo llegué á su casa y le pedí de comer encargándole no fuera á descubrirme. Me contestó que no lo hacia á ningún hombre y menos á mi; me habló de su situación y le dí 25 pesos y después sin mirar que éramos amigos desde jóvenes me vendió. Yo no me meto con el público; pero el que me la hace me la paga; pero á los guapos como Julian Osma nó, porque me desafian y les tengo miedo.

Posdata.—A la señora de Pastor le hago eso porque fué la que mas embulló à su marido para que nos vendiera. Yo no mato á las señoras, pero esa no es señora.»

El 16 de octubre de 1892, entre siete y ocho ds las mañana, Manuel Garcia y su partida se presentaron en la finca Dominguez, habitada por don Dionisio Batista Barroso y tres hijos. El capitán dispuso que sus secuaces se quedaran á la parte á fuera de la casa, mientras él se dirigió al dueño en la siguiente forma:

«—Buenos dias Dionisio—dijo el bandolero—vengan acá, que tengo que hablarles. Tú has querido entregarme á la tropa; por tu causa muchos están en la isla de Pinos, y últimamente has envenenado á mi hermano Vicente, pero como recuerdo lo que hiciste por mi madre, te perdono. Hoy me pasaré el dia contigo, tú vendrás con nosotros á la Guásima del Comején, y tu hijo Gervasio que nos sirva el almuerzo, porque desde hace tiempo, para evitar un envenenamiento, el que me hace de comer, come antes de todo lo que me sirve.»

A las 9 Gervasio les llevó el almuerzo, y una vez terminado éste, le mandaron á la casa en busca de café, en cuyo acto y aprovechando su ausencia, machetearon á su infelíz padre, dejando encima del cadáver una carta que decia. «Mato á Llanes, no porque soy asesino, más asesino es el que envenenó á mi hermano Vicente; que se salvó por haber tomado un papelillo que le dí yo, de seis que me mandó un médico de la Habana. Vicente notó á los diez minutos que estaba envenenado, pero pudo llegar á donde yo estaba y pasó cuatro ó cinco horas en la agonía.

La culpa de esta muerte la tiene este infame, que, después de ser un abrigador, trataba de venderme y por su culpa á muchos vivientes los han mandado à la isla de Pinos, evitando así ir él; pero vale más estar en la isla de Pinos que en el pico de las auras. El que se mete conmigo lo pasa mal. Además me robó 30 onzas y á mi hermano 300 pesos en billetes. Firma la carta, El rey de los Campos.»

(Se concluirá).

Publicaciones

Hemos recibido un ejemplar del *Manual práctico de la fabricación de toda clase de pan*, por don Gabriel Gironi. La falta de obras relativas á la importantísima industria de la fabricación del pan, hace que la que hoy anunciamos sea de gran interés y utilidad. En ella se trata con detalles y datos prácticos del conocimiento de las harinas; del amasado á brazo y mecánico; preparación de la levadura; hornos ordinarios y modernos; pirómetros; últimos procedimientos de panificación; fabricación del pan blanco, moreno, de centeno, de flor, de Paris, de Londres, del Norte, de Viena y otros de lujo; termina esta utilísima obra con la fabricación de galletas y pastas de diferentes clases, y va ilustrada con 37 grabados. Su précio, 3 pesetas en Madrid. A provincias se remite franca de porte y certificada, enviando una libranza del Giro Mútuo, de á 4 pesetas, á los señores hijos de D. J. Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

CHARADA

Cuando bebo *prima tres*,
Si en la copa encuentro un *todo*
Lo *dós tres* de cualquier modo
Y me lo tomo después.

El brujo madrileño

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada anterior

TARRAGONA

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos Procoro mr. Acasio ob.

CUARENTA HORAS

En la santa iglesia Catedral.

REGISTO CIVIL

Nota suministrada por *La Neotafia* de Francisco Matas Cort-Real, 18.)

DIA 3 DE ABRIL

Nacimientos.	Defunciones.
Varones.—1.	Daniel Xirgo 72 años
Hembras.—0.	Hembras.—0.

Tipografia de LA LUCHA, plaza del Grano 6.

1—2

S G

Papel

Hay para envolver en la imprenta de este periódico.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta de este diario

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior.			70 05
Exterior.			81 50
Amortizable.	80 25		
Cubas, Emisión 1886.	104 00		
Id. id. 1890.	94 62		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			40 20
F. C. Norte España.			00 00
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			00 00
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			00 00

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	
F. C. Francia 6 por 100.	71 50
Id. id. 3 por 100.	95 75
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100	53 37
Orenses 3 por 100.	87 50
BOLSA DE MADRID.	00 00
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	
París — Renta exterior.	11 75
París — Acciones F. C. Norte España	73 00
Londres.—Renta Exterior.	107 00
	00 00

Oro		
Centenes Alfonso.	09 50	Se toman.
Id. Isabel.	10 00	
Onzas.	12 40	
Cuartos.	09 60	
Oro Pequeño.	06 20	
Aumento.		

Billetes de Banco.	
Ingleses.	26 97
Franceses.	10 20
Italianos.	01 20
Suizos.	09 90

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

00

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.